



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6454/17

Res. 3017/17

ACTA Nº 128, de fecha 28 de noviembre de 2017.

VISTO La solicitud del Programa de Educación Terciaria, de realizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes docentes en el área 114 (Asignatura 11521 Diseño de Proyecto e Investigación) de la Tecnicatura de Control Ambiental para el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que a fojas 1, luce el Perfil, solicitud del Llamado, las Bases y conformación del Tribunal;

CONSIDERANDO: que corresponde que este Consejo apruebe el perfil, el Llamado y las Bases, así como la integración de los Miembros del Tribunal que actuarán en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el perfil del Área 114 (Asignatura 11521 Diseño de Proyecto e Investigación) de la Tecnicatura de Control Ambiental;

Área	Asignatura	Nombre	Perfil
114	11521	Diseño de Proyecto e Investigación	Químico Farmacéutico, o Ingeniero Químico, o Ingeniero Agrónomo, o Químico orientación Agrícola y Medio Ambiente, o Licenciado en Química, o Licenciado en Bioquímica, o Licenciado en Ciencias Biológicas, o Bioquímico Clínico.

			Se valorará especialmente experiencia Docente en Química en nivel medio superior o universitario y poseer estudios de Posgrado relacionados.
--	--	--	--

2) Autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar los registros de aspirantes para la Tecnicatura de Control Ambiental, en el área 114 (Asignatura 11521 Diseño de Proyecto e Investigación) para el departamento de Montevideo.

3) Aprobar las siguientes Bases del Llamado:

Criterios de Evaluación del Tribunal:

Etapa 1:

Estudio de méritos:

Se realizará la evaluación de méritos estableciendo un orden de calificación que tendrá un máximo de 70 puntos y un mínimo 40 puntos para pasar a la siguiente etapa.

Etapa 2:

Entrevista:

Se entrevistarán a los aspirantes que pasen la etapa 1. Los entrevistados podrán alcanzar un total de hasta 30 puntos asignados en esta etapa. Los aspirantes que superen las dos etapas pasarán a integrar un registro de aspirantes.

4) Designar al Tribunal que actuará en el presente Llamado:

Titulares

- Insp. Andrés MORÉ
- Dra. Vet. Alejandra PONS
- Ing. Quím. Judith TORRES



Suplente

- Ing. Agr. Aroma RAMOS

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana - Sección Aspiraciones (San Salvador N° 1674 Oficina N° 39 - Tel. 2410.92.70 - Fax. 2412.14.27), de lunes a viernes, en el horario de 13:00 a 17:00, en el período comprendido entre el 04/12/17 y el 08/12/17 y en el horario de 09:00 a 13:00 en período comprendido entre el 11/12/17 y el 14/12/17 inclusive y en el interior del país en las sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- a) Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia).
- b) Credencial Cívica (original y fotocopia).
- c) Carné de Salud vigente (original y fotocopia).
- d) Carpeta de méritos con “Relación de Méritos” debidamente foliada y toda la documentación probatoria de los méritos solicitados, con originales a la vista.

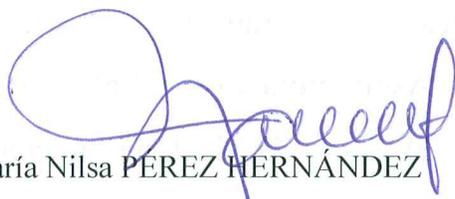
- La inscripción se realizará personalmente por el interesado o por apoderado con carta poder simple que se agregará al formulario de inscripción junto con las Cédulas de Identidad de ambos.

- El formulario de inscripción tendrá valor de Declaración Jurada, por lo que cualquier inexactitud en la misma, determinará la no inclusión del aspirante en el registro o su eliminación.

6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web www.utu.edu.uy, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web.

Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para la notificación a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

CONSEJO DE EDUCACION PROFESIONAL
29 NOV. 2017 <i>del</i>
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA